

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértese ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA Oculista
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

Chocolates de Calixto Martínez
LADOSA
Estos selectos chocolates que se expenden en Logroño, calle de San Juan, posada de la Ventosina, por el correspondiente Andrés Sáenz, y muy conocidos por el exquisito paladar; pues no son dulces como los de otras fábricas, agradan el paladar por saber á canela y cacao.
Se venden con canela y sin ella para enfermos, á 6, 7, 8, 10 y 12 reales. Asimismo hay de exquisito y muy agradable gusto al paladar de 4, 4 y medio y 5 reales paquete de 400 gramos.—Precio fijo.

La próxima Asamblea

La Cámara Agrícola del Alto Aragón ha publicado ya el reglamento que ha de regir en la próxima Asamblea y que reproducimos á continuación:

Objeto y composición de la Asamblea

Artículo 1.º Se celebrará en Zaragoza una Asamblea Nacional de Productores, con objeto de convenir y adoptar un plan de medidas legislativas y de gobierno para la reconstrucción de la nación española y organizar sus clases económicas é intelectuales para el logro de aquel plan.

Art. 2.º Solo podrán tomar parte en dicha Asamblea delegados de las asociaciones convocadas por su iniciadora y organizadora, la Cámara agrícola del Alto Aragón, que se hallen apoderados en la forma prevenida por ésta. Cada una de dichas asociaciones podrá nombrar uno ó mas delegados, hasta el límite máximo de cuatro.

Art. 3.º Las asociaciones que por cualquier causa no hayan de tener ó no hubieren tenido representación propia en la Asamblea podrán adherirse, antes ó después de su celebración, al conjunto de las conclusiones que aquella adoptare ó hubiere adoptado. En tal caso, serán admitidas sus firmas para autorizar tales conclusiones ó acuerdos, siempre que declaren en forma renunciente su voluntad de que así se haga.

Sesiones

Art. 4.º La sesión preparatoria será presidida por la Junta directiva de la Cámara agrícola del Alto Aragón, en su calidad de organizadora de la Asamblea. En ella presentarán los delegados sus respectivas credenciales ó poderes, y les serán canjeadas por sendas tarjetas numeradas, con objeto de que puedan acreditar su personalidad como miembros de la Asamblea para todos los efectos.

En la misma sesión se elegirá: 1.º La Mesa definitiva, compuesta de un presidente, un vicepresidente por cada una de las regiones y un vocal por cada una de las provincias representadas, y dos secretarios. 2.º una Comisión de Conclusiones, que se compondrá de tantos individuos como sean las asociaciones representadas uno por cada una, y estará presidida por el mismo presidente de la Asamblea.

Art. 5.º En la primera sesión, después de la preparatoria, se tratará el problema de la organización, con objeto de decidir si la Asamblea ha de limitarse á presentar y recomendar su programa á los Poderes, conforme al sistema adoptado antes por las Cámaras de Comercio, ó si, por el contrario, debe constituir con carácter de permanente un organismo de todas las fuerzas representadas en ella; y en esta segunda hipótesis, cuál debe ser su alcance y su naturaleza, ó dicho de otro modo, si se adopta la forma de Liga ó la de Partido.

No habrá ponencia, ni se consumirán, por tanto, turnos especiales en pro ni en contra. Podrán usar de la palabra, con objeto de exponer y razonar la opinión de sus comités, todos los delegados que se hayan inscrito á tal efecto antes de principiar la sesión. La duración máxima de cada discurso será diez minutos.

La Comisión de Conclusiones formulará las que deban someterse á votación de la Asamblea.

Art. 6.º Resuelto el tema de organización, se procederá á tratar el de programa, decidiendo lo primero el punto ó punto que, á juicio é informe de la Comisión de Conclusiones, deban quedar excluidos de la competencia de la Asamblea.

Tampoco habrá ponencia ni turnos. Todos los delegados podrán exponer y razonar, durante quince minutos máximo cada uno, el programa que hubieren recibido de sus respectivos comités ó el que éstos les hubieren recomendado.

Art. 7.º La Comisión de Conclusiones, interpretando el sentir común ó más general de la Asamblea en orden á programa, por los que le hubieren sido presentados ó remitidos y por las exposiciones orales de los delegados, decidirá: 1.º Las conclusiones que deban someterse á votación de la Asamblea plena. 2.º Las proposiciones hechas, presentadas ó recomendadas por tal ó cual delegado ó asociación que deban excluirse de la votación actual, á causa de su carácter reglamentario ó por no estar suficientemente dilucidadas,

y reservarse para Asambleas ó acuerdos ulteriores ó encomendarse al estudio y decisión del organismo que se hubiere acordado con-tituir. 3.º Las proposiciones que desde luego hayan de rechazarse.

Las conclusiones propuestas por la Comisión serán votadas en la Asamblea, una á una ó por grupos, según las circunstancias, á discreción del presidente.

Art. 8.º Si se hubiese acordado crear un cuerpo permanente, órgano activo de las clases representadas en la Asamblea, se celebrará una última sesión, con objeto 1.º de constituir desde luego tal organismo, Liga ó Partido, nombrando una Junta Central que funcione provisionalmente. 2.º acordar los medios para su desarrollo y acción, creación de Cámaras ó de comités en la Península y delegaciones en América, fundación de periódicos, celebración de «meetings» en diversas poblaciones, nombramiento de Comisión que redacte proyectos de ley, de decretos y de presupuestos, etc.

Reglas generales sobre procedimiento

Art. 9.º Las sesiones ordinarias de la Asamblea, con la sola excepción de la preparatoria, serán públicas. Las de la Comisión de Conclusiones serán secretas; y de consiguiente, no podrá asistir á ellas público, ni representación de la prensa, ni los delegados mismos de la Asamblea que no hubieren sido nombrados para formar parte de dicha Comisión.

Art. 10. Ningún delegado podrá hacer uso de la palabra más de una vez en cada una de las tres series, objeto de los precedentes artículos 5.º, 6.º y 8.º aunque sustente dos ó más representaciones.

El derecho á usar de la palabra será personal de quien lo hubiere adquirido inscribiéndose al principio de la respectiva serie; y podrá renunciarse, pero no transferirse á otro delegado. Los discursos podrán ser escritos ú orales. El orden seguido en ellos será el mismo de la inscripción.

Art. 11. En ningún caso podrá pedirse la palabra para rectificaciones, para alusiones personales ni para cuestiones incidentales ó de orden.

Art. 12. Cada una de las asociaciones representadas podrá emitir un voto; aun en el caso de que su representación se junte con otra ú otras en cabeza de un mismo delegado; pero no más de uno, aunque sus delegados sean varios.

Si no hubiese conformidad entre los diversos delegados de una asociación será voto de ésta el de la mayoría de aquellos, y caso de empate, no se computará su voto, entendiéndose como de abstención.

Art. 13. Las votaciones de la Asamblea plena serán públicas, pero no nominales. Sin embargo, los delegados que lo deseen, podrán salvar nominalmente su voto y pedir que conste en acta el que hubiesen emitido.

Art. 14. Las sesiones de la Comisión de Conclusiones serán familiares en cuanto al procedimiento, y no se permitirá entablar en ellas discusión de ninguna clase. Únicamente podrán hacerse observaciones muy concisas, en el límite que el Presidente aprecie libremente, teniendo en cuenta la extensión de la labor y la brevedad del tiempo.

Art. 15. Las memorias ó comunicaciones que se remitan ó presenten á la Asamblea sobre alguna de las materias que han de ser tratadas en ella, estarán en la mesa á disposición de los señores delegados, para que puedan leerlas particularmente, mientras duren las sesiones; y se imprimirán ó extractarán, juntamente con las actas, si estas se imprimiesen, íntegras ó en extracto, caso de que sus autores no signifiquen su voluntad en contrario ó no juzgue la Mesa deber reservarlas.

Reglamento

Art. 16. Se entiende que aceptan este Reglamento los delegados de las asociaciones convocadas, en el hecho de presentar sus credenciales á la Comisión organizadora.

Art. 17. En todo lo que no se halle previsto en los precedentes artículos, hará veces de reglamento lo que acuerden ó dispongan, con carácter general ó especialmente en cada caso, la Mesa ó su Presidente.—A ellos corresponderá también resolver las dudas que puedan suscitarse en la aplicación de cualquier precepto reglamentario.

Excursión

Art. 18. Terminadas las sesiones, se llevará á cabo una excursión, visitando dentro de la ciudad sus principales fábricas, escuelas y monumentos, y recorriendo, fuera, una sección de la vega, con objeto de estudiar tan interesante ejemplar de población rural, el régimen de la propiedad y del trabajo en ella y la transformación de sus cultivos.

De Filipinas

El general Ríos ha transmitido al Gobierno un telegrama que dice así:

«Manila 21.—Hoy he licenciado todas las fuerzas indígenas, incluso los voluntarios de Macabebe, que hacen un total de tres mil hombres, por creer así conveniente para los intereses morales y materiales.

He recibido el telegrama del ministro de Ultramar y continuo las negociaciones para conseguir la libertad de los prisioneros de los tagalos.

Creo que muy pronto serán puestos en

libertad los prisioneros civiles por haberlo decretado así la Asamblea de Malolo, de común acuerdo con Aguinaldo.

Para conseguir la libertad de los prisioneros militares, necesito que se me amplie el acuerdo que tiende á facilitar las gestiones directamente conmigo.

La situación de Ilo-Ilo es igual.—Ríos.»

La comisión de la Sociedad Ibero Americana visitó ayer también al Nuncio de Su Santidad.

Tanto éste como Sagasta mostráronse profundamente contristados ante la desgracia que azota á los prisioneros españoles.

Al visitar á Sagasta la comisión entregó á éste una exposición que dirigió al Gobierno y en la que se excitó á todos para que gestionen el asunto directamente y sin el menor descanso, sin recordar las trasnochadas altiveces que tan caras nos han costado.

El señor Sagasta contestó á la comisión que no se trataba de altiveces ni cosa que se le parezca.

Advirtió á los comisionados que los insurrectos tagalos habían impuesto como condición para liberar á los prisioneros la de que las tropas españolas se aliassen á los filipinos y combatieran con estos contra los americanos. Y esta condición, según el señor Sagasta, no podía ser aceptada por el gobierno de España.

Con referencia á telegramas recibidos de Manila se decía anoche en Madrid que la situación de Filipinas se había agravado repentinamente hasta el punto de temerse que hoy se rompan las hostilidades entre tagalos y americanos.

Se añadia que los tagalos habían llegado á presentar á los americanos un ultimatum, advirtiéndoles que si en un plazo determinado no obtenían satisfactoria contestación á su demanda de independencia, romperían inmediatamente las hostilidades.

En broma

Don Francisco Silvela ha declarado que no entra en su programa el *disparate* de dejar sin tutela á las provincias que no saben aún administrarse, á excepción de Navarra, Cataluña y las provincias vascas, que sí saben.

La centralización en el Económico ya no la admite nadie, ni siquiera don Carlos y Silvela, que viene á ser un nuevo Calomarde, pretende que el Estado continúe juzgando y resolviendo como un Padre, si nos conviene trasladar un templo ó ensanchar una calle

ó poner un farol en una esquina ó comer amayuelas con tomate, previa la formación del expediente que ha de seguir sus trámites hasta obtener la firma del ministro al cabo de veinte años de incoarse. En lo administrativo, de este modo quiere ese personaje regenerar á España. En lo político será muy liberal. ¡Como Narváez! Conque, vamos á ver. ¿Tiene estatura para el cargo importante de Presidente del Consejo un hombre que después de tantísimos desastres que debe España á los sistemas viejos los quiere conservar? ¿Podrá esperarse algo bueno de un hombre que en presencia de naciones que son ricas y grandes por el culto que rinden al progreso con sabias leyes, dignas de homenaje, todavía se empeña en gobernarlas con los mismos sistemas execrables que nos han conducido á la ignominia de nuestro estado actual? ¡Dios nos ampare!

Todos podemos, relativamente, ser útiles á nuestros semejantes si no aspiramos á salir del círculo de nuestras facultades; pero fuera de él, en lugar de útiles somos perjudiciales.

¡Silvela, por ejemplo, hacer podría gran papel en su pueblo como Alcalde! En cambio, como jefe del Gobierno, si llega á conseguirlo... ¡Orate fratres!

José Estraña.

El ejército por dentro

Con este título ha empezado á publicar unos artículos el conocido escritor militar señor Lapoullide, pero como sin duda tiene intención de dar algunas notas agudas, empieza por hacer la siguiente declaración:

«Tuve siempre vocación militar; á los quince años vestí el uniforme y lo llevé con honra hasta 1839. En ese tiempo procuré no limitarme á lo preciso de mi deber, sino que, impulsado por mi afección á las letras de molde, leí las que sobre milicia llenan los libros de otros, y en alguno mío y en periódicos y revistas aporté mi grano de arena á la obra, no realizada aún, de la constitución sólida y definitiva de un buen ejército para nuestra patria.

En esa labor he de encontrar obstáculos que no podía vencer sino perdiendo voluntariamente la carrera, y entre conservarla, sacrificando mis convicciones y condenándome á mudéz ó á convertirme en Maese Langostino de los poderosos, preferí dejarlo, aunque doliéndome mucho separarme de mis compañeros de profesión.

Desde entonces, en los diez años que van transcurridos, ni un sólo día dejé de llenar muchas ó pocas cuartillas con algo

referente al Ejército, en defensa de mis aspiraciones é ideales. Si antes era yo militar por el traje, ahora lo soy, más tal vez, con el alma; y como militar, siento y además pienso.

Así, pues, cuando de mi pluma salga, entre elogios á quienes los merezcan, censuras para los que de ellas son acreedores, estoy seguro de que tanto unos como otros serán interpretados cual producto de mi amor intensísimo al Ejército; amor que por lo mismo que es leal, me impone la obligación de procurar que no sean las virtudes de aquel oscurecidas por la sombra de las manchitas que como en toda institución constituida por hombres, puedan producir algunos elementos morbosos en él infiltrados, ó ciertos vicios de constitución orgánica cuyo origen halláse en el medio social que le rodea y de donde procede.

Nada más perjudicial para las colectividades, como para los individuos, que el sistema de curar las enfermedades ocultándolas. Amarga suele ser la verdad, pero sólo á los malos ofende, y cuando se trata de una institución en que dominan indistintamente los buenos, es seguro que esa verdad, al ser por todos conocida, producirá satisfacción y no disgusto.

Por eso, si en mis escritos apunto contra el mal, de fijo que no se considerará aludido ninguno de los que practican el bien. Es mas, en todos ellos encontraré apoyo y estímulo para realizar mi obra.

Tanto más, cuanto que en ésta, lo mismo que en todas cuantas con igual carácter realice, más que exponer mis impresiones propias, lo que haré será reflejar las que recojo entre mis antiguos compañeros de armas. Ellos piensan, ellos sienten, ellos hablan, y yo, cual un fonógrafo que á la vez fuese condensador de ideas, reproduzco lo que constituye la opinión general del Ejército; por lo menos, de aquellas clases en que aún late el corazón con entusiasmo y no se perdió la fé en las propias fuerzas y en el porvenir de la patria.

Para mí no existe hoy otra barrera que la que yo mismo me impongo al respetar, cual hice siempre, así de militar como de paisano, los fueros de la disciplina; pero entendiéndola ésta tal y como la constituyen las sabias ordenanzas de Carlos III; como un estado de perfecto equilibrio entre los derechos y los deberes de todos los que forman la milicia; estado merced al cual funciona la máquina militar ordenada y eficazmente.

Cosa que no puede realizarse si algún diente de rueda ó de piñón de esa máquina se halla fuera de su sitio, ó si entre las piezas se acumulan ó porven ajenas extrañas, ó si el orin priva de movilidad á los ejes.

Cuando tal sucede, se hace preciso limpiar cuidadosamente toda la máquina, dejándola libre de esos corpúsculos que aunque en exigua cantidad, bastan para entorpecer su movimiento y limar las piezas que tengan rebordes y resaltes y ajustarlas todas bien y, lo que es también muy importante, poner á su frente un maquinista honrado y entendido.

Me parece que ya dije bastante para que se conozca con claridad el fin á que se dirigen estos artículos.»

Los carlistas

Un redactor de *L'Independence Belge*, ha celebrado una «interview» con el Marqués de San Lúcar—así se titula el personaje,—representante en Bélgica de don Carlos.

Entre otras cosas, dice lo siguiente: «Los inspectores franceses de la frontera no vieron nada. Gran número de cabecillas la atravesaron disfrazados de sacerdotes. Los que tenían grandes barbas, vestían hábitos de frailes. Se encontraban en tan completa seguridad, que se retrataron en grupo.»

—¿Y cuánto sería preciso para asegurar el triunfo?—preguntó el correspondiente.

—Lo menos 60 millones. Afirmó don Carlos que con tal suma compraría á toda España, desde el primer ministro al último carabineiro. En lugar de tiros se dispararían *cheques*, sistema que, si es menos ruidoso y menos destructor, en cambio da resultados más decisivos y admirables. Puesto en práctica el método, bastaría á don Carlos un semestre para verse proclamado rey de España. Le advierte á usted que don Carlos se compromete á devolver el décuplo del capital que ahora se le preste.

—¿Ha hecho don Carlos alguna negociación en ese sentido?—

—Sí, señor; con un grupo de banqueros judíos, entre los cuales no contaba don Carlos con grandes simpatías. Sin duda por esto el resultado de los tratos no tuvo nada de halagüeño. Los prestamistas no querían soltar un solo duro si don Carlos no hipotecaba previamente sus propiedades en Austria y en Italia. Así y todo, no entregaban más que 12 millones de francos.

El pretendiente no quiso pasar por las horcas caudinas; rompiéronse las negociaciones, y aquí nos tiene usted sin dinero ó con recursos limitadísimos.

En fin, una vez que entremos en campaña, ya nos procuraremos fondos. Por de pronto viviremos á costa del país; y como no es cosa de que nos llamen depredadores, arreglaremos en seguida la Hacienda empezando por lo relativo á las contribuciones.

Todos los contribuyentes tienen ya

designada su cuota; el mecanismo contributivo no carece de un solo detalle; tanto, que á las dos semanas, las agencias de recaudación funcionarán con regularidad admirable.»

Crónica triste

Un crimen en Autol

Apenas se habla en este pueblo de otra cosa que de un crimen cometido el día 20 en el término de esta jurisdicción, denominado La Llecaza, con circunstancias tales, que dan al crimen carácter de extraordinario.

La víctima ha sido el vecino llamado Miguel Gonzalo Arnedo, quien había salido de caza en la mañana de dicho día, y como ya entrada la noche no regresaba, la familia dispuso que varios hombres salieran en su busca, no logrando encontrarlo.

En la mañana del 21, unos jóvenes que estaban jugando en una viña del término llamado Yasahonda, hallaron casualmente su cadáver y lo comunicaron á los que desde la noche anterior estaban buscando, y estos lo pusieron en conocimiento del Juzgado.

Este, así que recibió el aviso, se presentó en dicho lugar, acompañado del médico titular y testigos.

Reconoció el cadáver, se observó que tenía la cabeza completamente destruida por efecto de varios disparos hechos con arma de fuego, con carga de perdigon, y que en el terreno y á una distancia de 80 centímetros se encontraba la masa encefálica, dividida en dos pedazos, correspondiendo á cada uno de los dos hemisferios y varias esquirlas del cráneo á bastante distancia del sitio donde se encontró el cadáver.

Estando el Juzgado practicando las primeras diligencias en dicho lugar, recibió aviso de que á unos cuatro kilómetros, y en el término La Llecaza, había un gran charco de sangre, cubierto de tierra y broza quemada, por cuya razón se trasladó allí y se vio que á unos tres metros de distancia de un cebadero de perdicés se encontraban señales inequívocas de que el crimen había tenido lugar en dicho sitio; y por las huellas encontradas se supone que fué trasportado en un mulo que llevaba el interfecto, al sitio donde su cadáver fué hallado, quizás con el objeto de desputar á la autoridad.

Trasladado el cadáver al Juzgado, regresó al pueblo, y como se encontraba en ésta el de Instrucción del partido que había venido aquella mañana á asuntos civiles, se encargó éste de las diligencias sucesivas, disponiendo la detención y conducción á la cárcel de Calahorra de un vecino de ésta en el cual recaen sospechas.

Á la hora que escribo estas líneas, el Juzgado de instrucción se ha trasladado á su residencia, y no podemos adelantarnos más noticias que las consignadas en esta correspondencia; por no traspasar los límites que aconseja la prudencia en tales casos.—J.

Hasta aquí el relato de nuestro activo é ilustrado corresponsal. Veamos ahora lo que respecto al citado horroroso crimen participa á las autoridades la Guardia civil.

«Sobre las 12 de la mañana del día 21, tuvo conocimiento la benemérita del puesto de Autol, que había sido asesinado un hombre en Yasahonda, á unos cinco kilómetros de la villa; personados en el lugar del suceso encontraron el cadáver de Miguel Gonzalo Arnedo, de 48 años de edad, con la cara y cabeza completamente informes á causa de tres disparos de arma de fuego. De la información abierta resultó que dicho sujeto fué muerto en el término denominado La Llecaza y después trasladaron el cadáver sus asesinos al punto donde se encontró, haciéndolo después uno ó dos disparos según las señales que aparecieron en los árboles ó sean manchas de sangre y pedazos de carne adheridos á la corteza de los mismos. Al lado del cadáver pusieron los criminales una esparta como para demostrar que la muerte había sido producida por el interfecto, el cual se habría suicidado.»

Trasladada la Guardia civil y Juzgado de instrucción del lugar del crimen á la villa de Autol, y practicados reconocimientos en los domicilios fueron hallados en casa del vecino Gregorio Fernández Baroja, de 55 años de edad, una escopeta cargada y con manchas de sangre, el cañón deshecho y la baqueta, un morral de caza con una caja con pólvora y una bolsa con perdigones, un pantalón, unos calzoncillos y unas alpagatas blancas manchadas de sangre. Interrogada la familia del Gregorio por el paradero de éste, manifestó que había salido para Bilbao en la mañana del día anterior.

En el domicilio de Santos Gil Baroja, de 32 años de edad, é hijo político del Gregorio Fernández, se encontró otra escopeta de dos cañones con el derecho cargado, un morral de caza con dos bolsas, una con perdigones y otra con pólvora, por lo que se dispuso la detención del Santos Gil Baroja.»

El Juzgado continúa sin desearse los trabajos para el esclarecimiento del hecho criminal que tiene justamente consternado al vecindario, pues el muerto gozaba de muy buena reputación. Era labrador de posición desahogada y de estado, casado.

Tenía un hijo en el Seminario de Logroño estudiando para cura.

Sensible accidente

Anteayer domingo, sobre las 5 a las 6 de la tarde, ocurrió en la inmediata villa de Albelda, un sensible accidente, que costó la vida a una infeliz niña de 12 años, hija de los vecinos de la misma Felipe Andarica y Victoriana Benito, y la prisión del infortunado joven de 18 años, Vicente García Bazán.

He aquí los hechos: «Salía el joven Vicente García Bazán, de un edificio propiedad de doña Isidra Sáenz, sito en la calle Mayor, donde se celebraba un baile, cuando en medio de las apreturas se le disparó una pistola del 15 que llevaba en la faja con los gatillos en el disparador, y con tan mala fortuna que el proyectil fué a dar en el costado de la niña de 12 años de edad Rufina Andarica Benito, la cual quedó muerta a los pocos instantes, produciéndose, como es natural una desgarradora escena en el lugar del suceso. El Vicente García, ante tan horrorosa escena, quedó completamente anonadado y con la faja chamuscada por el disparo. Personado el juzgado instructor de Logroño en la villa de Albelda, comprobó que la muerte de la desgraciada Rufina había sido producida sin intención por parte del Vicente García, el cual fué traído preso a la cárcel de Logroño, más por evitar represalias de la familia de la interfecta que para responder de su delito.

Diálogos políticos

—¿Qué traen hoy los papeles, don Eduardo?
—Poco bueno: los políticos no se entienden, los prisioneros siguen sufriendo en Filipinas unos cuantos crímenes.
—Y los míos ¿qué dicen?
—Los tuyos tienen muy buenos propósitos: si les dejan en el poder harán muchas cosas todas buenas, según ahora dicen. Por de pronto, andan muy ocupados en eso de las concentraciones: aunque protestan los silvestres de que se les llame ultramontanos, se han empeñado los amigos de usted en que lo son y en que es preciso hacer la unión de todos los liberales contra todos los reaccionarios.
—Y sería lo mejor, don Eduardo: todo eso de repúblicas es muy duro de pelar y lo mejor para España es que nos pongamos de acuerdo todos los amantes del progreso para que no levanten cabeza esos que nos quieren llevar a los tiempos de Felipe II.
—Si he de decir a V. lo que siento, no me parece la época más oportuna para plantear la lucha en ese terreno; ahora se debe hablar de canales y ferrocarriles, de mercados en el extranjero, de arreglos de nuestra hacienda y disminución de tributos. Pero trayendo la cuestión a este punto, después de rogar a Dios que este toque del Himno de Riego no sea alguna habilidad para llevarse la atención del público separándola de otros objetos, me ha de permitir V. que le haga algunas observa-

ted, recuerde usted, todo lo que contra mí van haciendo. Y sin embargo, estoy dispuesto a olvidarlo todo: que hagan ellos lo mismo, no es mucho pedir.
—Por ese camino es imposible llegar, señor Juan. Es preciso algo más, es necesario mucho más. La obra es dura y al principio ingrata, pero el precio de ella merece el sacrificio que se hace.
—Y suponiendo que acertamos a dar gusto a los señores, ¿está usted seguro de que se vendrán con nosotros?
—Casi puede asegurarse que no se irán. Pero ustedes habrán puesto de su parte lo posible: habrán hecho desaparecer odios y rencores, no intervendrá el amor propio al tomar la resolución y si no se llega a una verdadera unión porque son pocos los que abandonan los ideales de siempre cuando de buena fé se abrigaron, será posible llegar a una inteligencia, sea para combatir al enemigo común, sea para procurar la prosperidad del pueblo, sea para cualquier otro fin lícito y grande.
—Lo pensaré, don Eduardo, y hablaremos otro día.

¡Picara prensa!

El señor Fiscal del Supremo ha sentido coque de dirigir cuatro chicleos a los periódicos para compensarles de las amarguras que sufren con la suspensión de garantías y no ha encontrado mejor medio que dirigir una circular a los fiscales, pintándoles las excelencias de la prensa y recordando de paso que deben cerrarles la puerta de los juzgados para que no estorben la buena administración de justicia.

Agradecemos las galantes frases y aplaudimos la medida, que se impone en vista del constante aumento de criminalidad. Como los jueces tengan entereza suficiente para que no se enteren los periodistas de los sumarios, pronto se tocarán sus beneficiosos efectos. Ya pueden pasar el día los chicos por las calles en el más dulce de los abandonos habituándose al juego, a la holganza, a la pendeñencia y pillería. Ya pueden ir armados hasta los dientes cuando son mayores. Ya pueden quedar en la oscuridad delitos atroces. Ya pueden los testigos negarse a declarar o hacerlo con evidente falsedad en favor de los procesados. Ya pueden los jurados echar homicidas a la calle a destajo. Ya pueden venir los indultos anuales a limpiar las cárceles llevando moralizadores ejemplos a los pueblos. En cuanto el periodista deje de publicar aquellas noticias que los jueces comprenden que no han de estorbarles para llegar al fin que persiguen, y las sustituyan por las recogidas en la calle perjudiquen o no a la justicia, la criminalidad disminuirá y no habrá delincuente que se escape de sufrir la pena merecida.

TEATRO

En la tarde del domingo, con poca gente, sobre todo en el patio, puso en escena la compañía González *El santo de la Isidra*, *Los dineros del sacristán* y *La revoltosa*, con el acierto a que ya nos tienen acostumbrados desde su estreno en otra temporada, las señoritas García (Fernandina y Elisa), señora Fraiz y señores Santiago, Las Santas, Palarea, Sánchez, Lamas y Gandía, y ahora la señorita Canela. Las obras de la noche, *Chateau Margaux*, *Agua, azucarillos y aguardiente* y *La chiquita de Nágera*, tampoco consiguieron atraer al público, viéndose la mayor parte de las butacas desiertas, cosa extraña en días festivos. No faltaba quien atribuía parte del retraimiento, a la circunstancia de salir tarde del baile del Casino a donde no falta concurrencia, gracias a lo interesante de la fiesta y algo también a su baratura. Aunque en cierto modo tengan razón los enemigos de las reuniones semanales que quieren que se reserven para cuando no haya otra cosa, no podemos abundar en sus ideas respecto a la abstención del público de las plateas, puesto que cuando quisieron oír la ópera, les quedaba tiempo a las señoras para cenar y hasta para cambiar de traje, punto que bien pudiera ser el coco de las mamás que huyen de la intervención de la modista.

El popular pasillo de Ramos Carrión y Chueca, *Agua, azucarillos y aguardiente*, alcanzó una interpretación esmeradísima y muy igual hasta en los papeles más insignificantes como lo son los de agentes de policía, que caracterizaron correctamente Palarea y Sánchez. La señorita Canela, va captándose las simpatías del público, por el sentido con que dice sus papeles, dándole excelente entonación y cuidando el vestuario. Si gusta como tiple, todavía es bastante mejor como actriz. Además se mueve con elegancia y tiene un cuerpo airoso y de buena talla. Fernandina García, en su parte de vendedora ambulante de agua, se manifiesta llena de actividad, y desde su anterior campaña ha ganado en voz y en soltura, cosa que demostró en gran escala en *La Chiquita de Nágera*. La señorita Palencia que *debutaba* haciendo la romántica y soñadora Atanasia, cumplió lo que requería el personaje, contribuyendo al buen éxito que alcanzaron en el cuarteto las señoritas Canela, García (E.) y el señor Gandía. Todos, como decimos estuvieron perfectamente y con ello hacemos justicia a la insustituible Elisa García y a los señores González y Santiago, que completan el reparto.

El número de atracción, lo era *La chiquita de Nágera*, equivocación de Jackson Veyan que por su carácter local fué acogida con benevolencia, aunque en justicia no pueda pasar como real aquella *chiquita*

riojana ingerta en marimacho y de cabaillería.

Los proteccionistas de las alturas, hallaron muy de su gusto el dúo militar en que Fernandina García se sienta a horcajatas sobre una silla, practicando otros ejercicios de esgrima con el señor Gandía. Hubo que repetir aquello, que tiene bien poca originalidad.

Quinito subiendo se aproxima a Chueca cuando no está en vena como luego diremos. La malicia del público, da relieve a algunas frases que son corrientes, cuando se oyen sin prevención, pues a cualquiera se le puede dar la castaña cuando hay travesura, aun tropezando con un guardia civil tan inverosímil como el pintado por Jackson.

Los actores no pueden hacer más, mereciendo los plácemes de todos los concurrentes, en diverso grado, las señoritas García (F. y E.), Palencia, señora Fraiz y los señores Santiago, Palarea y Gandía. El primero hizo un baturro riojano con bastante propiedad, detallando el carácter cómico-grotesco pensado por el autor. En la sala se notaba que era fiesta, a juzgar por la alegría de algunos jóvenes que no encontraban buena postura en sus asientos.

Anoche continuaba el cementerio en el teatro, y no es extraño, pues por una casualidad supimos que había función. Los que no llegaron tarde el domingo y no vieron los programas que debieron repartir, se encontraban en la misma ignorancia. ¿Por qué no se anuncia en los círculos de recreo? Al menos en uno nada se sabía ayer.

Con *La Revoltosa*, cuyo magnífico dúo fué aplaudido por vez primera cuando ya va a desaparecer del programa, y *La chiquita de Nágera*, se preparó el público para el estreno de *El mantón de Manila*, que sin casi asunto y con una acción precipitada en su desenlace y dejando en el aire al desdichado pretendiente de Lucía, ha escrito en galanos y fáciles versos Pícaro Irayoz copiando con fidelidad las escenas del arroyo en Madrid. La música revela la mano del popular Chueca, en una mazurka, un aire de vals lento y en una jota de buena factura; pero la partitura de *El mantón de Manila*, no aumentará en un ápice su fama de compositor. Se distinguieron en primer término las señoritas Canela y García (E.) y señores Santiago, Palarea, Sánchez y Santiago, (al que le va malisimamente el bigote) y luego el resto de la compañía.

Para esta noche *Agua, azucarillos y aguardiente*, estreno del sainete de Perrín y Palacios, música del maestro Chapí, *Pepe Gallardo* y *El mantón de Manila*. Fray-CIRILO.

Á LAS FILAS

El día 29 del presente mes se reconcentrarán en Logroño los 233 reclutas del cupo de ultramar del anterior reemplazo, con objeto de ser destinados, el día 1.º de reuro a los cuarteos que citaremos.

A los reclutas que tengan en tramitación recurso de excepción no resuelto por falta de justificación o porque no hubiera recaído acuerdo definitivo acerca de su situación, se les expedirá licencia trimestral, siendo llamados a filas los que carezcan de derecho a la excepción, tan pronto como se resuelva el expediente.

Quienes alegaren excepción sobrevenida después del ingreso en caja, serán destinados a cuerpo. Si después de ingresar estos mozos en los cuerpos de infantería resultaran con más de 1.200 plazas los regimientos ó 964 los batallones de cazadores, se expedirá licencia ilimitada al sobrante por orden de antigüedad en filas.

Los 233 reclutas de la zona de Logroño serán destinados al regimiento infantería del Rey 229, al 7.º regimiento montado de artillería 20, al primer regimiento de Zapadores-minadores 19 y al batallón disciplinario de Melillé, 20. Los cuerpos de esta guarnición recogerán los siguientes quintos: infantería de Bailén 185 de la zona de Gerona: Caballería de Albuera 80 de la de Lugo; primer Regimiento de Zapadores minadores, 19 de la de Logroño.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 21, 22 y 23. Nacimientos: Carmelo Julián de la Concepción; Sebastián Eugenio de la Concepción, y Antonio Vicente Ripa Eguilur. Defunciones: Juan Pastor y Castro, de Segovia, 85 años; Ruperto Dólez Ibáñez, de Laguardia, 79 años; Felisa Saborido Viribay, de Logroño, 14 meses y medio; Petra Atiyerd Alamos, de Arrenzana de Abajo, 48 años; Julianna Ezquerro Moreno, de Pradón, 70 años; Ovidio Antón Martínez, de Valdemadera (Soria), 78 años; Ignacio Sáenz San Román, de Villamediana, 70 años. Matrimonios: Diego Santolaya Ocoñ, de Arnedillo, con Engracia García Cantabrana, en Santa María de Palacio, el día 25, a las cuatro de la tarde.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 24 DE ENERO.—Santos Timoteo y Babil, Nuestra Señora de la Paz y San Feliciano. La misa y oficio divino son de San Timoteo, con rito doble y color encarnado. SANTOS DE MAÑANA 25 DE ENERO.—La Conversión de San Pablo, apóstol, y los Santos Mártires Sabino, Donato y Máximo. La misa y oficio divino son de la Conversión de San Pablo, con rito doble mayor y color blanco. CULTOS PARA MAÑANA En las HERMANITAS DE LOS POBRES, a las diez se celebrará una misa solemne a toda orquesta dirigida por don Antonio Serrano y sermón que predicará don Fernando Villarica, a continuación se entonará el himno *Veni Creator Spiritu*, seguirá un *Motete*, leerán su fórmula de profesión dos Hermanitas y se cantará el *Te Deum*.

AVISOS Y NOTICIAS

El domingo se reunió la Cámara Agrícola Riojana. Fueron discutidos los cuestionarios propuestos para la próxima Asamblea de las Cámaras y unas adiciones del señor Conde de Hervías. Después se designaron los cuatro delegados que han de ir a Zaragoza y cuyos nombres daremos cuando sean definitivos los nombramientos. El presidente, señor Herreros de Tejada, que no pudo asistir, mandó su adhesión desde San Sebastián.

El digno Gobernador civil de esta provincia don Ricardo Torroja, ha impuesto multas a 30 Alcaldes por no haber dado conocimiento de quedar expuestas al público las listas de electores a compromisarios, no obstante de las dos energías circulares publicadas con tal objeto.

Ayer fué conducido al Cementerio el cadáver de la niña Felisa Saborido Viribay, hija del catedrático de este Instituto don Felisindo Saborido. Tanto a dicho señor como a su apreciable esposa, les acompañamos en su justo dolor.

Lo que ocurre en la calle de la Audiencia hace que con razón se quejen sus vecinos. Juegan allí los chicos y los que no son chicos, blasfeman, riñen, convierten en urinarios ó algo más las paredes y árboles y se conducen como si no estuviesen dentro de la población. Bueno sería que las autoridades les hiciesen perder esas costumbres.

Asegúrase que mañana quedará disuelto el batallón expedicionario número 1 y serán distribuidos los soldados entre los regimientos de Garellano, de guarnición en Bilbao, Andalucía, que se halla en Santoña, y Bailén que está en Logroño. A cada uno de esos cuerpos correspondarán, próximamente, 300 individuos del batallón que se va a disolver.

Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las pastillas Morelló: Farmacia Piquer y principales.

Por haber sido agraciado con la plaza de director de la banda de música municipal de Santander, ha presentado la dimisión de igual cargo de la de Logroño, nuestro estimado amigo don Ildefonso Moreno Carrillo.

Cuantas personas acuden a la consulta del acreditado cirujano-dentista señor Gurrea a reponer los dientes y muelas perdidos, consiguen con las dentaduras que en el laboratorio de dicho señor se construyen, comer y hablar perfectamente en muy poco tiempo. El gabinete lo tiene establecido en la calle del Mercado, número 37.

El juzgado militar del regimiento infantería de Bailén, llama al soldado Francisco Elias Campos, de Soto de Cameros, al cual se le sigue sumaria por no haberse incorporado a banderas.

En muy pocas horas se curan los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza por medio del *Rapé Nasalina* que prepara el Dr. ANDRÉU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas.—Caja 6 reales.

Se ha ordenado a la alcaldía de Ventrosa, que haga efectivas las multas impuestas a dos vecinos de aquella villa por un caminero de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio.

Salchichones Milán, Vich, faisán, pollo y las tan renombradas morcillas de la Sierra, acaban de recibir en el establecimiento de la señora viuda de H. Arza.

En el trinquete del barrio de Gros, de San Sebastián, hubo el domingo un partido de pelota a mano entre los riojanos Martín Nágera (a) Peré y Agustín López (a) Chiquito de Nágera, contra Gregorio Goicoechea y Rufino Olaschea (a) Guipucha. La lucha fué muy empuñada y en ella abundaron las jugadas meritisimas é intencionadas y los tantos peloteados.

En rigor de verdad puede decirse que no hubo vencidos ni vencedores, pues que después de igualarse nueve veces, en los tantos 1, 2, 3, 8, 27, 28, 35, 36 y 37, llegaron a los 40, a que iba el partido, Peré y Chiquito de Nágera, dejando a sus contrarios en 37 tantos.

Todos los jugadores desplegaron todas sus facultades, pero sobresalió entre ellos el Chiquito de Nágera, que llevó a cabo con verdadera fortuna, remates difícilísimos. El público salió del trinquete sumamente satisfecho.

Carbón de piedra grueso Superior para las destilerías, calderas de vapor y cocinas.—Ezequiel Lorza y F. Farias, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

La alcaldía de Leza, ha recurrido al señor Gobernador civil quejándose de que la de Rivafrecha no cumple los servicios que se la tienen pedidos con grave perjuicio de la primera. El señor Gobernador civil ha dispuesto conminarle con imposición de correctivo si en breve término no cumple dichos servicios y presenta las escusas razonadas de no haberlos cumplido.

REUMA Quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada *Inígniz*, que los calma al momento: los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan. Se vende en Logroño, calle del Mercado, núm. 21, Teléfono núm. 57, farmacia.

De Córdoba dicen que se ha celebrado allí una suntuosa boda entre gitanos que ocupan una buena posición. Como las familias de ambos cónyuges tienen dinero en abundancia, han celebrado el matrimonio con la mayor solemnidad.

Asistieron los gitanos de toda Andalucía y en las calles de la capital presenciaron un gentío inmenso el paso de la comitiva.

Esta iba arrojando almendras a los muchachos; pasan de diez arrobas las que se consumieron de este modo. Después de salir de la iglesia los esposos y los invitados, dirigiéronse al Teatro Circo, donde se encerraron durante dos días para entregarse a las fiestas acostumbradas entre ellos. Siguiendo la tradición que tanto respetan los gitanos, el novio raptó a la novia hace días, cuando ya estaba próximo el momento de leerse la última amonestación.

TRASPASO.—Se hace de un comercio de quincaillería establecido en Portales, con existencias ó sin ellas. Informarán en esta administración.

Para los efectos del alistamiento de mozos, cita la alcaldía de Haro a Gonzalo Federico Castellón, Francisco Iglesias Torres, José Aniceto Santo Tomás, German Ruiz de Mauricia, Isabelino García de María, Victoriano Santo Tomás, Fermín Ojeda Gregoria, Máximo Román Santo Tomás, Ernesto Pascual Infante é Hilario Rojo Peñafiel. La de Matute, al mozo Pablo García Dominguez.

Y la Alcaldía de Ventrosa cita a los mozos José Muñoz García, Eleuterio Martínez Martínez, Francisco Martínez Fernández, Gregorio Blázquez Martínez y José Demetrio Oruña.

Las personas de gusto beben el excelente vino de mesa de la bodega de Santa Eugenia, de Nágera, que se vende en la calle del Mercado, 37, 2.º, izquierda. También se vende, a 9 reales botella, el rico cognac elaborado en dicha bodega.

Como presuntos autores del robo de cinco gallinas efectuado en casa del vecino de Baños de río Tovia don Marcos Soperé López, han sido reducidos a prisión por la Guardia civil de aquel puesto los vecinos de la misma villa Blas Lualabaños y Saturnino Urzuñela, de 22 y 19 años respectivamente, solteros y jornaleros de oficio.

Practicado un reconocimiento por la Guardia civil en los domicilios de dichos sujetos, hallaron en el del primero dos gallinas enteras y plumas de las otras, así como también en el campo donde trabajaba, un puchero con carne de dichas aves.

Chocolate-Tejada

Las personas de buen gusto que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo. Se hace una clase especial p.º enfermos. Precio del paquete, libra completa, 1.50, 1.75, 2, 2.50 y 3 pts.—Cruce de los Reyes, 10, 2.º Logroño

Por haber sufrido averías la barca tendida sobre el río Ebro en Rincón de Soto, se han dado las órdenes oportunas para que se haga llegar a conocimiento del público que hasta dentro de cinco ó seis días que se reparen las averías queda en suspenso el paso por dicho sitio.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRESPO, de menthol y coque. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, a 1.50 PTAS. CADA

El Guardia civil retirado don Alejandro Peña y Peña, peatón correo que fué de Urzuñela, solicita del señor Gobernador civil que oblige a dicho Ayuntamiento a satisfacerle las cantidades que le adeuda como peatón y dueño de una casa destinada para alojamiento de los guardias.

Excelentes VINOS del cosechero JUBIZA. Clarete a 5.25 pesetas cántara. Tinto 4.50. Se venden en la Alhóndiga municipal.

Para su inserción en el «Boletín oficial» se han remitido los extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Logroño durante el mes de diciembre último.

Las páginas que publicamos hoy en el foletín, han sido ajustadas de distinto modo que de ordinario, lo que advertimos a nuestros lectores para que puedan coleccionarlas en orden.

Para hallar teóricamente el volumen de un tonel se han dado muchas fórmulas, todas complicadas. Geómetras y calculistas han agotado su ingenio en el problema. El señor Schneider, profesor de física de Mulhouse, acaba de publicar una regla sencilla que es como sigue: «Élévase al cuadrado los dos diámetros del tonel (de la base y de la sección media); súmense el cuadrado del mayor y la mitad del cuadrado del menor y esta suma multiplíquese por la longitud del tonel, y luego este producto por el número 0.52.36.»

E. González Cirujano-dentista SE HA TRASLADADO FRENTE DONDE ESTABA CALLE DE SAGASTA, NUMERO 14 EMULSION de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de cal, sosa y hierro, FEDID en la farmacia de Martínez Inígniz, Mercado, 21. Logroño. H. Sánchez MÉDICO OCULISTA Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital Provincial. Consulta de once a una para las enfermedades de la vista y de tres a cuatro de la tarde para la medicina en general. También visita a domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades. CALLE DEL MERCADO, 37, 2.º—LOGROÑO

RUIZ CIRUJANO-DENTISTA
Mercado, 39, pral., Logroño.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 23

El generalísimo de los insurrectos cubanos Máximo Gómez, ha manifestado que el día 2 de los corrientes comenzará el plazo de un mes que piensa esperar para ver las resoluciones yanquis con respecto de la isla de Cuba, y entonces verá si entra en la Habana ó se retirará al monte con objeto de combatirlos.

Con motivo del santo del Rey se ha celebrado en Palacio solemnisima recepción, á la que no asistió el Presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, por hallarse acatarrado.

La situación de Manila se agrava por momentos, pues los rebeldes tagalos están dispuestos á romper hoy mismo las hostilidades.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Calahorra, 23—6'25 t.

El crimen de Autol

De las gestiones practicadas por el juzgado de instrucción de este partido para indagar quiénes hayan podido ser autores del asesinato del vecino de Autol Miguel Gonzalo, parece ser que resultan cargos gravísimos contra Gregorio Fernández Baroja y su yerno Santos Gil.

Este último ha sido detenido y conducido á la cárcel.

Se dice que el móvil que les indujo á cometer el crimen fué diferencias surgidas con motivo de la caza de perdices, á la que el muerto y los supuestos matadores se dedicaban.

Madrid, 23—10 n.

Asesinatos

Telegrafían de Londres que según despachos recibidos allí de Manila los indígenas de Palavan han asesinado al Gobernador español de aquella provincia y á varios oficiales cuando salían de la iglesia.

Después, temiendo el castigo huyeron á la montaña llevándose á los españoles prisioneros así como á sus mujeres é hijos.

El capitán de un vapor extranjero pudo salvar á la esposa del Gobernador asesinado, á algunos niños, á un sacerdote y á varios soldados.

En Madrid no hay noticia oficial de estos asesinatos.

Proyectos

Se asegura que el señor Moret está formando un programa de reformas muy liberales que entregará al señor Sagasta para que éste lo presente en las Cortes como base de una concentración democrática.

Si las Cortes aceptan en principio la idea, planteará la crisis el señor Sagasta y hará un ministerio de concentración.

Después serán disueltas las Cortes encomendándose á las sucesivas que empiecen á desarrollar el programa en leyes.

Los visayos

El presidente de la república Visaya ha publicado un manifiesto afirmando que jamás reconocerá la soberanía de las autoridades yanquis á las que rechazará por la fuerza si pretenden ejercer en aquel territorio.

Recepción

Esta tarde á las dos se ha verificado la recepción de Palacio que ha sido muy solemne.

Hubo mayor concurrencia que otros años, especialmente de militares.

El señor Sagasta no asistió por estar acatarrado.

Tampoco fué el general Weyler, siendo su ausencia muy comentada.

Repatriados

Procedente de Cuba ha llegado á Valencia el vapor «Werra», conduciendo á dos mil repatriados.

Anarquistas

La policía de Madrid ha tomado grandes precauciones por haber llegado á su conocimiento que han salido del extranjero dos anarquistas con el propósito de cometer un asesinato.

Según las noticias de la policía, los anarquistas debían llegar hoy á Madrid.

El tratado

Según dice el «Herald» de Nueva York, puede considerarse asegurada la ratificación del tratado de paz con España en un plazo muy breve.

Madrid, 24—4 m.

Temblores de tierra

Telegrafían de Atenas diciendo que ayer se reprodujeron los terremotos del día anterior causando muchos destrozos.

La salud del Papa

De Roma comunican que Su Santidad pudo abandonar ayer el lecho.

Sufre un catarro, y á consecuencia de él, una fluxión en la cara.

Se han suspendido en el Vaticano todas las audiencias.

León XIII se encuentra muy desanimado, y dice que la causa de todos sus padecimientos es su avanzada edad.

Consejo

Hoy tendrá lugar un Consejo de ministros para tratar el modo de conseguir la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

La aprobación del Tratado

Las últimas impresiones recibidas hoy de Washington son, que se cree que los Estados Unidos ratificarán el tratado de paz concertado en París, y después acordarán la independencia de las islas Filipinas, sometiendo á éstas en cambio á que acaten el protectorado de los norteamericanos.

Desde hoy ha quedado abierto al público el nuevo comercio de Mercería, Paquetería, Cristal y Porcelana que Ramón Sáenz ha instalado en la Plaza del Mercado (Portalillos nuevos, 17), donde el público encontrará buen gusto y economía en todos los artículos.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

MERCERÍA Y NOVEDADES de José Urresti

Portales, 92, junto á la librería de «El Riojano»
La casa mejor surtida en sedas lavables, lisas y escaladas; sedas filiaise, torzales lisos y escalados y todos cuantos artículos de desean para bordar.

Zarzaparrilla Lanzagorta

Por sus virtudes purgativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta.
Mercado, 63, farmacia.

Regalo de calendarios

EN EL ALMACEN DE

Paquetería, Mercería y Quincalla de ROMAN MAGUREGUI

Todos los géneros de este acreditado comercio son de superior calidad, y al por mayor se ceden con grandes rebajas.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Florista Se hace y enseña toda clase de flores y labores de adorno; da lecciones á domicilio á precios convencionales. Darán razón, calle de Caballería, 19, 3.º

ÚNICA EN SU CLASE

Gabriela Garrido, Corsetera.

SAGASTA, 13 PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón, de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredoses de hilo y seda, de todos los colores y dimensiones; legítimas ballesas; aceros y perlas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficinas que sepan cumplir con su obligación.

PIANOS

GRAN ALMACEN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros

Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicita.

Se vende buen vino del cosechero don Pascual Velázquez, en la calle de Mercaderes, núm. 44, portal llamado de Concha, al precio de 25 céntimos litro. Está encargado de la venta el muy conocido El Ajero.

Lecciones Francisco Gan, Bachiller, da lecciones de Latín y Castellano, y también de Geografía, á domicilio ó en su casa, plaza de la Constitución, núms. 6 y 7, segundo.

Agencia de vapores correos y vapores rápidos

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse á don Antonio Iriarte, de Tolosa (Gipuzcoa), único representante de don Antonio Irazu, de Buenos Aires.

NOVELAS

Hay una joven con leche de ocho días, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán calle de San Gil, 13, entresuelo.

ANIS MARTIALAY

Premiado es todas las exposiciones y con medalla de plata en la de Logroño de 1897

Es el más puro, agradable é higiénico de todos los licores.

Pídase en cafés, colmados y ultramarinos.—Correspondencia á J. Martialay, Cascaite (Navarra).

ALMACENES

de CARBON de PIEDRA y COK

DE

Ezequiel Lorza y Farias

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

AVISO AL PÚBLICO

Los señores Sorapio Sáenz y compañía, sociedad mercantil legalmente establecida en esta plaza, ponen en conocimiento de su numerosa clientela que, teniendo que construir edificio propio en el término de Ramblazquez, jurisdicción de esta ciudad, y no pudiendo atender con la solicitud que hasta ahora lo han hecho á los dos establecimientos denominados «La Cooperativa» y «La Guindalera», é interin se termina dicho edificio en que se refundirán éstos, seguirán al frente del segundo («La Guindalera»), desde donde continuarán las mismas operaciones que hasta el día y servirán á domicilio en igual forma que hasta la fecha.

También advierten á sus clientes de fuera y dentro de la población, que en dichos establecimientos no ha tenido ni tiene ingerencia ni participación alguna ningún comercio de la capital como ha asegurado algún comerciante con objeto sin duda de dispersar á los parroquianos.

Academia de corte

PARA SEÑORITAS de 15 años EN ADELANTE

Se enseña á cortar, preparar y adornar con arreglo á los últimos modelos de los figurines de alta novedad. Honorarios: 50 céntimos diarios.—Horas: de 11 á 1 y de 3 á 5.

Isidra Ruiz, Mayor, 76.

Panteones de venta. Se venden nuevos económicos y se hacen de encargo. Rodríguez Paterna (Villanueva), 8, Logroño.—Manuel Prados

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Coche en venta Se vende un coche ómnibus capaz para doce asientos y en buen uso. Para su adquisición puede tratarse con el procurador de Haro D. Pedro Sáenz.

GRAN FÁBRICA MODELO Á VAPOR
para la elaboración del reputado y verdadero
Aguardiente de Ojén
MARCA
Hoja de parra y Carroza triunfal
PROPIETARIO EXCLUSIVO
Hijo de Pedro Morales
TRINIDAD GRUND, NÚM. 19
MÁLAGA
Fabricación especial de la acreditada ginebra LA FAMA
ROM, COGNAC Y LICORES

Crianza y exportación en vias finos. Especialidad en los de Málaga.

Sólo la casa Hijo de Pedro Morales de Málaga, puede legalmente ostentar en sus envases esta etiqueta, por tenerla depositada. Fíjase en los detalles de ella para no ser sorprendido por groseros imitadores y falsificadores. De venta en todos los almacenes, ultramarinos, confiterías, cafés, vitroleros, botillerías y principales fondas.



El gran crédito y fama que desde 1880 goza este exquisito é higiénico agüido, superior á todos los conocidos, han hecho que ciertos fabricantes, amparándose del nombre genérico de OJÉN, den á sus agüidos, elaborados á su manera, este mismo nombre, sin parecersele en nada.—¡Ojépara no ser sorprendidos!

MANUEL ANTONIANA
GRABADOR
SASTRERÍA
DE CARLOS CENZANO
LOGROÑO

Sellos de caoutchouc de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacre. Se marca toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

COLEGIO DE NIÑAS DE LAS SEÑORITAS MARTINEZ ZAPORTA
Calle del Mercado, número 33
segundo piso de la zapatería de D. Simón Pérez, Logroño

Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Juan Herce
arboricultor y floricultor de Albelada, que ha obtenido dos diplomas de 1.º en la Exposición de Barcelona y dos premios en la de Logroño, ofrece perales, manzanos, ciruelos, melocotones, albréichigos, acerolos y otras variedades de árboles frutales, así como acacias de bola, flor y bravas. Pídanse catálogos.

nia, aunque esto no sea cierto, y ni que tampoco queráis verle casado con doña Clara de Luna, hija de ganancia del condestable don Alvaro de Luna, por causas que no se entienden y sucesos extraños, encomendada para su crianza y guardia, con título de hija, á un tal hombre como el que esta noche ha muerto justamente á manos de mi esposo.

Era esta la primera noticia que doña María tenía de que doña Clara fuese hija bastarda del condestable don Alvaro de Luna.

—¡Hija del condestable sois!—exclamó doña María que se mantenía entera y serena como si no hubiera tenido á su hijo don Pedro y con la responsabilidad de un homicidio; y asiendo á la joven de la mano, la llevó junto á la luz que aun era de noche, y la miró atentamente.

—Si, sí—dijo— en vuestro semblante hay mucho de semejanza con el condestable hija suya sois. Si así es, señora, como yo lo creo, y siendo como sois, famosa en Salamanca por vuestro recato y virtud, llamada á boca llena vuestro esposo á mi hij, que sea lo que quiera para mí vuestro padre, no he de ser yo quien haga pagar culpa de padres á los hijos, ni quiero tampoco hacer la desventura de mi amado Pedro, que oyédoos comprendo que os á me de tal manera, que sólo con vos pueda ser venturoso.

—¡Ah, señora—exclamó doña Clara, á la que se le habían nublado los ojos y aparecía poco menos que desvanecida—que yo no venía con la esperanza de esta ventura, y no parece sino que se me va á romper el corazón. ¡Oh, madre mía, madre mía!

Y se arrojó en los brazos de doña María, y la besó en la boca.

Doña María estaba muy lejos de ser dura de corazón, y pagó el beso de doña Clara con otro beso de fuego.

gillas del condestable resbalaban dos gruesas lágrimas.

Se conmovió.

Se arrojó á él, y le besó sonriendo y llorando.

—Sen... sentémonos, hija mía—dijo el condestable procurando dominar aquella su terrible cólera.

Y como era fuertísimo de voluntad, la dominó de tal manera, que rompió á hablar ya sin tartamudear.

—No extrañéis—la dijo sentándola en el extrado y sentándose á par de ella—que yo os haya dejado llegar hasta los diez y seis años sin reconocerlos. No me corría prisa, os consideraba aun muy niña. Pero os habeis hecho mujer y muy mujer antes de tiempo. Decidme antes de todo si habeis hablado con la alta, con la soberbia ricahembra doña María de Monroy.

—Suyo es el traje y las alhajas que sobre mí traigo. Mi madre es; en mi casamiento con su hijo consiente.

—¡Ah! ¡gracias, mi buena doña María!—dijo el condestable como si se hubiera hallado con la misma doña María de Monroy.—¿Y cómo ha pasado la muerte de ese pícaro de Retruénica?

Doña Clara lo contó todo al condestable.

Cuando hubo concluido, el condestable la dijo: —Idos á descansar, hija mía; pero no á la posada, porque en vuestra casa estais; por mi hija os reconozco; cosa clara y sencilla, porque no hay más que sacar de una escribanía un pliego cerrado, y mientras reposais se sacará; luego ireis conmigo á la corte; os presentaré á sus altezas los reyes, nuestros señores, y vuestra legitimación será en el mismo punto.

—¡Pero mi esposo!

—Estad tranquila, que por horas más ó menos ningún mal ha de venirle.

—Cuando vuelva de Valladolid, señora—dijo doña Clara.

—¿Qué, á Valladolid vais?

—No hubierais ido vos, madre mía, hasta la fin del mundo por vuestro esposo? ¿por qué no ha de ir yo á Valladolid por el mío? Sí, á Valladolid voy; yo no conozco á mi padre; mi padre no me conoce; algunas vez habíamos de conocernos, y ha llegado la hora. Voy á que á su despacho, ese corregidor villano, ese infame que porque he despreciado sus amores, de mí ha pretendido vengarse, conozca que contra mí nada puede.

—¿Qué os ha requerido de amores el corregido?—exclamó doña María.

Y creció su indignación contra don Miguel.

—Perdonadme, señora, si os digo—dijo doña Clara—que me tarda el estar ya en camino para Valladolid, y puesto que sola estoy en el mundo y que mi madre sois porque habeis querido serlo, me procuraréis antes me acompañe y me guarde, y esto cuanto antes.

Eran poco más ó menos, de un mismo cuerpo doña María y doña Clara.

Doña María vistió por sí misma con un traje de viaje y á propósito para montar á caballo, á doña Clara.

Púsole en una maleta un riquísimo traje de los que ella tenía antes de ser viuda, y muchas ricas alhajas.

Doña Clara no debía volver á su casa.

Por lo tanto, tenía necesidad de proveerla doña María.

Don Juan se preparó en un breve espacio.

Se prepararon así mismo dos dueñas y dos doncellas para acompañar á doña Clara, y antes del amanecer, á punto que se abrían las puertas de la ciudad,

